

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**8106** *Resolución 160/38073/2013, de 27 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 690/2013, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 8.<sup>a</sup>, don Fernando Ibáñez Carneros (71.933.827), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 690/2013, contra la resolución de fecha 8 de marzo de 2013, dictada, dentro del expediente administrativo número I-038-43, por el Subdirector General de Recursos e Información Administrativa.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 27 de junio de 2013.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez Rico Romero del Hombre Bueno.